

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Mejora de la salud mental de la población
Informe del Parlamento Europeo¹****N.º 200****Año 2006**

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

¹ Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

Mejora de la salud mental de la población Informe del Parlamento Europeo²

INTRODUCCIÓN

El día 5 de septiembre, el Pleno del Parlamento Europeo aprobó un informe sobre la “mejora de la salud mental de la población”, en el que pide una respuesta satisfactoria de la Unión Europea y considera que se debería dar prioridad a la promoción de la salud mental en las políticas sanitarias y de investigación.

Los eurodiputados se muestran a favor del Libro Verde de la Comisión Europea³ y piden que se elabore una directiva sobre salud mental y defensa y respeto de los derechos fundamentales de las personas afectadas por este tipo de trastornos.

Según este informe, uno de cada cuatro personas en Europa sufre al menos un episodio importante de enfermedad mental a lo largo de su vida.

Unos 58.000 ciudadanos de la Unión Europea se suicidan cada año, cifra que supera las muertes anuales por accidentes de carretera o por VIH/sida. El número de intentos de suicidio es diez veces superior a esta cifra.

Se calcula que, en la UE 18,4 millones de personas con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años padecen cada año una depresión importante.

El 40 % de todos los prisioneros padece algún tipo de enfermedad mental y la proporción de que estas personas se suiciden es siete veces superior al de las personas que no están detenidas.

Las mujeres suelen recurrir a los servicios especializados en busca de ayuda con mayor frecuencia que los hombres y reciben el doble de recetas de psicofármacos que éstos. Los estudios farmacocinéticos revelan que las mujeres toleran peor dicha clase de medicamentos.

El texto señala cinco deficiencias del sistema de salud mental:

- la existencia de unos servicios comunitarios inadecuados,
- la falta de consulta a los afectados,
- la ausencia de cooperación entre los diferentes organismos implicados,
- la insuficiencia de los recursos asignados y

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

³ Ver Boletín “Europa al día” 176

- la casi total ausencia de una política de salud mental en la mayoría de los Estados miembros.

El informe destaca como importantes los siguientes puntos:

- Toda futura propuesta de la Comisión en relación con la salud mental debe contemplar la asociación y la consulta de todas aquellas personas que hayan padecido o padezcan enfermedades mentales, sus familias, sus cuidadores y las ONG activas en este ámbito.
- Es necesario utilizar con cautela términos como «enfermedades mentales», «trastornos mentales», «enfermedad mental grave» y «trastorno de la personalidad».
- Hay que seguir investigando la relación existente entre la hospitalización forzosa y la automutilación de las mujeres así como la mayor prescripción de psicofármacos a las mismas.
- Se tiene que facilitar ayuda a las madres durante el período prenatal y postnatal con miras a prevenir la depresión u otras manifestaciones psicopatológicas que se observan en proporciones significativas en estas situaciones.
- La imagen del cuerpo de la niña y de la mujer impuesta por la sociedad tiene un impacto en la salud mental y el bienestar de la mujer y la niña, y tiene, entre otros, el efecto de aumentar los trastornos alimentarios.
- Es necesario dar más importancia a la investigación acerca de los mecanismos y las causas de las enfermedades neurodegenerativas u otros trastornos psíquicos de la tercera edad y a su prevención y tratamiento.
- Las personas que padecen trastornos mentales deben ser tratadas y cuidadas con dignidad y humanidad, el recurso a la fuerza y la medicación obligatoria son contraproducentes. Además se debe evitar toda forma de restricción de las libertades personales, en particular, el internamiento.
- La Comisión tiene que apoyar el progreso de las reformas en todos aquellos Estados miembros en los que se hayan registrado prácticas abusivas de psiquiatría, se haya abusado de la medicación o el internamiento, o se haya recurrido a prácticas como el uso de camas jaula o el uso excesivo de habitaciones de aislamiento, particularmente en los nuevos Estados miembros.
- Deben analizarse la estigmatización y las formas de luchar contra ella y utilizar un vocabulario y unos términos que contribuyan a luchar contra la estigmatización.
